24POR-117

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oralpara que sea contestada por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleoen sesión del Pleno.

En el Acuerdo programático para un Gobierno progresista y plural*,* en el punto 6 del apartado de Política Socialesrecoge: realizar un estudio que permita el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad.

¿Qué calendarización tiene previsto el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para realizar el citado estudio que permita el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad?

Pamplona-lruñea, 11 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez